

Expediente: 379/19-A1

Carátula: ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-DEMANDADO

20312671248 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR

27274301169 - CARRAZANA, ROSA AGUSTINA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19-A1



H3040163690

JUICIO: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 379/19-A1.

Monteros, 22 de agosto de 2023.

Téngase presente la prueba **INFORMATIVA**, conforme a lo decretado en Expte. principal en igual fecha.

I) En consecuencia líbrese oficio:

- **al IPV** para que sirva de informar sobre la adjudicación de la vivienda identificada como *Casa N° 2, Manz. "A", del Plan 150 Viviendas e Infraestructura en Monteros departamento Monteros. Designado en el Plano de Mensura y División N° 25476/95, Expediente: 1780-IV-95 como Lote N° 2 de la manzana A; compuesto de las siguientes medidas perimetrales: 1-2: ocho metros con diecisiete centímetros, 2-3: veintidós metros con sesenta y cinco centímetros, 3-4: ocho metros con diecisiete centímetros 4-1: veintidós metros con sesenta y seis centímetros. Linda al Norte, Pasaje, al Sud Buffo de Blas María Luisa hoy Padrón 149731 y 149732 al Este: Lote número tres y al Oeste: Lote numero uno- Superficie 185.1118 m2. Padrón Catastral: 242 133. Padron Origen 40.105. Matricula Catastral: 21.814- Orden:877 Circunscripción: I Sección: C Lámina: 87 Manzana Parcela 5A Parcela 3.* Debiendo presentar el acto de adjudicación originario de la mencionada vivienda en el año 1995, e informar si hubo posteriores presentaciones de boletos de compra venta, presentando copias de los mismos.

- **a la firma EDET**, sucursal de Monteros, para que sirva de remitir un vector de pago del servicio identificado con el N°266610 , a nombre de ASPER JUAN CARLOS, indicando desde que fecha se contrató el servicio de energía y si sobre el domicilio identificado como Felix Almirón al 996 de la ciudad de Monteros hubieron otros servicios anteriores.

En los oficios a librar deberá transcribirse los arts. 137 y 411 del digesto procesal (Ley 9531).

II) Al Oficio solicitado al juzgado electoral: Procédase por Secretaría a extraer de la página del Poder Judicial de la Nación - Secretaría electoral- (www.pjn.gov.ar) informe sobre el domicilio del Sr.

SILVERIO RIVADENEIRA, DNI: 10.283.856. y de la Sra. MENA MARIA EUGENIA, DNI: 25.074.756.

Se agrega a este cuaderno la prueba ofrecida en PDF.NSV

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.